



**ACTA DE TERMINACION
CONTRATO
CONTRATO No. GGC-105-2025**



FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No.:	GGC-105-2025
FECHA DE CONTRATO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADECUACION DE LA ESTACION DE CUARENTENA VEGETAL DE MOSQUERA DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCION FRONTERIZA”.
CONTRATISTA:	METEX S.A.S.
NIT:	901123948-3
SUPERVISIÓN:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
VALOR CONTRATO:	\$ 188.264.493,00
VALOR CON ADICIONES:	\$ 188.264.493,00
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, SEDE MOSQUERA se reunieron, **CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO** en su condición de Representante Legal de la empresa METEX S.A.S., el **Arquitecto VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO** supervisor por parte del ICA, Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento, **CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ**, Supervisor del Contrato - Gerente de la Seccional Cundinamarca y el Ingeniero **GIOVANNI ALEXANDER MONTOYA FITZGERALD** como apoyo a la supervisión Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento.

El propósito fue formalizar el ACTA DE TERMINACIÓN del Contrato No. GGC-105-2025, en la cual se confirma que el contrato se da por terminado en cuanto a su plazo de ejecución. No obstante, se informa que no se procederá con el recibo a satisfacción debido a que se requiere hacer la verificación final de las actividades objeto del contrato en mención:

Actividades administrativas pendientes:

A la fecha de terminación del presente contrato el contratista METEX S.A.S. tiene pendiente por subsanar a la entidad los siguientes documentos los cuales son indispensables para realizar el cierre



**ACTA DE TERMINACION
CONTRATO
CONTRATO No. GGC-105-2025**



de este; los documentos que hacen falta son los siguientes:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

1. Aprobación de certificados de RCD del contratista de obra según aplique, si no aplica, enviar documento o certificado soporte.
2. Informe final consolidado de las actividades del contrato.
3. Manual de mantenimiento que debe entregar el contratista que ejecutó la obra.

COMPONENTE TÉCNICO:

1. Instalación de chapas de reposición.
2. Instalación de tanque de almacenamiento de agua.
3. Planos record de las obras nuevas según contrato (conexiones tanque y filtro externo).

COMPONENTES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

- Lista de Chequeo Final SISO - AMBIENTAL

Observaciones en obra:

- La supervisión, manifiesta que el Contratista, cumplió con todas sus obligaciones y ejecutó la totalidad de la obra de acuerdo con los planos y especificaciones contratadas.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato No. GGC-105-2025 cuyo objeto es: **ADECUACION DE LA ESTACION DE CUARENTENA VEGETAL DE MOSQUERA DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCION FRONTERIZA.**

SEGUNDO: Se deja constancia que el contrato de obra fue ejecutado y finalizado en un cien por ciento (100%) conforme a los alcances, especificaciones técnicas y obligaciones contractuales pactadas, razón por la cual resulta jurídicamente viable su recepción. No obstante, el recibo a satisfacción de la obra se encuentra condicionado a la realización de la visita técnica final por parte de la supervisión, procedimiento indispensable para la verificación física y detallada de la correcta ejecución de los trabajos. Dicha visita no pudo llevarse a cabo dentro de la presente vigencia fiscal, en razón a los cierres financieros de la Entidad, circunstancia administrativa que impidió su programación y ejecución oportuna.

En consecuencia, una vez se habiliten las condiciones presupuestales en la vigencia 2026 correspondientes y se realice la visita de obra por parte de la supervisión, se procederá a emitir el respectivo recibo a satisfacción, dejando constancia formal del cumplimiento integral del objeto contractual.



**ACTA DE TERMINACION
CONTRATO
CONTRATO No. GGC-105-2025**



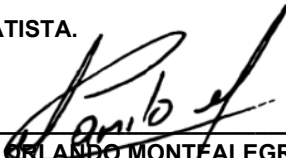
• **OBSERVACIONES O ACLARACIONES:**

Se establece un plazo a mas tardar el 15 de enero 2026, contados a partir de la fecha de esta acta, para que el contratista de obra entregue las actividades administrativas pendientes. Así mismo, el contratista deberá notificar a la supervisión designada una vez haya enviado los temas pendientes, con el fin de programar una reunión de verificación y proceder a la recepción de dichos pendientes. Por lo tanto, el recibo a satisfacción no se llevará a cabo hasta que el contratista de cumplimiento a las obligaciones administrativas y financieras conforme a lo estipulado en el contrato.

La firma de la presente acta no exime a la Entidad Contratante de iniciar las acciones judiciales y/o administrativas que pudieran derivarse de los actos u omisiones del contratista durante la ejecución del contrato de obra, ni de hacer uso de las garantías de estabilidad y calidad de la obra, según corresponda.

Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron a los veinticinco (30) días del mes de diciembre de 2025.

CONTRATISTA.




CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
Representante Legal
METEX S.A.S.

SUPERVISIÓN.



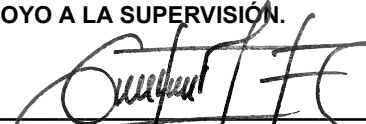
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
SUPERVISOR
Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento

GERENCIA SECCIONAL CUNDINAMARCA.



CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerente Seccional Cundinamarca
Gerencia Seccional Cundinamarca

APOYO A LA SUPERVISIÓN.



GIOVANNI ALEXANDER MONTOYA FITZGERALD
APOYO A LA SUPERVISIÓN
Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Giovanni Alexander Montoya Fitzgerald / Contratista - Apoyo a la Supervisión Grupo de infraestructura Física y Mantenimiento.